



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Canasta de agravios

En un inédito en la reciente historia laboral del país, la Unión de Juristas de México presentó una solicitud de amparo en defensa de la economía familiar, el constitucionalismo social y los derechos patrimoniales de los trabajadores

A plena temporada de ajustes en los contratos colectivos y de paros técnicos con el consentimiento de los trabajadores en pelea por preservar las fuentes de empleo, pues, se intenta la reivindicación de los derechos de éstos, en un escenario que no deja agravio alguno en el tintero.

La lista abarca desde la exigencia de derogar la ley del ISSSTE que permitió la inclusión de los trabajadores públicos en el Sistema Privado de Ahorro para el Retiro, hasta la protección de las cuentas frente a lo que se califica como "manejo irresponsable, turbio e ilegal de los ahorros".

La exposición de motivos habla de una pérdida acumulada de 92 mil millones de pesos, equivalentes a 8% de los 964 mil millones que integran la bolsa, en contraste con ganancias de 27 mil para las intermediarias.

La solicitud de protección de la justicia ubica también a lo que se califica de arbitraria fijación de los salarios mínimos, cuyo incremento anual no compensa la pérdida del poder adquisitivo acumulado, a contrapelo del concepto de "salario remunerador" que exige el artículo 123 de la Constitución.

La pérdida acumulada alcanza 24%.

Más allá, se documenta lo que se ubica como ilegal concentración del ahorro de los trabajadores públicos en las arcas del Banco Nacional de Servicios Financieros (Bansefi); la operación ilegal de las intermediaria que nació bajo las nuevas reglas de pensiones para servidores públicos, es decir el Pensio-nissste, al carecer del índice de capitalización mínimo que garantice su sana operación. La solicitud de amparo la firman 100 trabajadores.

Lo cierto es que aunque en el papel el horno no está hoy para bollos, en un escenario en que la primera tarea de los trabajadores es preservar su fuente de empleo, el escándalo podría prender si se considera el ruido provocado por la pérdida desbocada

de los ahorros concentrados en las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Aunque en el papel se trata de problemas propios de mercado, es decir la resaca de la caída del precio de los papeles de las empresas; el incum-

plimiento de pagos en emisiones de deuda, y aún la cauda de las malas apuestas en derivados, lo cierto es que están documentadas operaciones en que las intermediarias rebasaron el riesgo prudencial. Dicho con todas las letras, se saltaron los límites fijados por la autoridad reguladora para realizar apuestas.

De acuerdo con los parámetros planteados, existe un limitante en el portafolio de las Afores frente a la tentación de las grandes ganancias bajo esquemas de alto riesgo, conocido Valor de Riesgo.

Bajo el esquema, por ejemplo, se permite un máximo de 0.6% de apuestas peligrosas sobre el monto del valor de cartera de la Sociedad de Inversión I de cada intermediaria... que rebasaron todas en los últimos dos meses.

Los casos más graves se ubican en Invercop, que llegó a la audacia de 1.7%, en tanto Banamex y Bancomer alcanzaron 0.8, y MetLife, Principal, Profuturo, la XXI e ING llegaron a 0.7.

El promedio, pues, fue de 0.9.

Más allá, calculado un máximo de 1% para la Siefore 2, es decir con un nivel menor de riesgo, hete aquí que la propia Invercop la duplicó, alcanzando dos puntos, en tanto Banamex llegó a 1.5; Bancomer a 1.4 y Metlife y Scotiabank a 1.3.

En nivel de 1.1 se situó Profuturo.

Ahora que en la Siefore tres, ubicado el máximo de riesgo en 1.3% de la cartera, Invercop llegó a 2.4, en tanto Banamex e ING alcanzaban 1.6, y Bancomer, Metlife, Profuturo, de GNP y Scotiabank llegaron a 1.4.

En el renglón de la Siefore cuatro, cuyo máximo es de 1.6, Invercop alcanzó 2.4; ING 1.9, y Banamex 1.7, en tanto en la Siefore cinco, con límite a 2% de la cartera, Invercop alcanzó 2.4.

Lo grave del caso es que a ninguna de ellas se le ha tocado ni con el pétalo de una recomendación.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.02.2009	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

Al margen, pues, de la suerte del amparo colectivo, lo cierto es que el pasto está seco frente a la lluvia de chispas.

BALANCE GENERAL

Por lo pronto, la pauta para plantear el escenario laboral en esta época de crisis la representará el rumbo final de la negociación entre Luz y Fuerza y el Sindicato Mexicano de Electricistas, quien está poniendo en la mesa una exigencia de incremento salarial de 17.1%.

La posibilidad de huelga está prevista para el 16 de marzo.

Hasta hoy la oferta de las empresas privadas en revisiones contractuales se sitúa en 3.5%, con la novedad de que en varias de ellas se negoció de plano en blanco.

La batalla, pues, será de antología.

JAQUE A SAGARPA

A la llamada, el aguerrido diputado perredista Juan N. Guerra presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública por lo que califica de fraude cometido por la Secretaría de Agricultura, encabezada por Alberto Cárdenas Jiménez.

La denuncia habla de desvíos de los recursos para beneficiar a cuatro empresas comercializadoras nacionales y dos extranjeras, concretamente ADM y Cargill de México.

Estas últimas están comprando coberturas de granos en el mercado de Chicago.

PERDIÓ TELCEL

Acusado de maniobrar en el último minuto de su gestión como subsecretario de Comunicaciones y Transportes de la SCT para favorecer a la competencia de Telcel, imponiendo una reducción unilateral de las tarifas en la modalidad de "el que llama paga", el juez de la causa exoneró a Rafael del Villar.

La acusación concreta, colocada, naturalmente, por Telcel, hablaba de que la firma del hoy integrante del pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones había sido colocada de manera extemporánea.

Ahora que la querellante ya interpuso un recurso de revisión.

APUESTAS DE HUTCHISON

En sentido contrario a la corriente, la empresa Hutchison-México, con sede central en Hong Kong, invertirá este año 206 millones de dólares para desarrollar un puerto seco en el estado de Hidalgo y alcanzar una segunda fase en el desarrollo de una terminal portuaria ubicada en Lázaro Cárdenas.

Más allá, se aportarán 60 millones de pesos para el diseño y construcción de una instalación granelera especializada para almacenar trigo de alta calidad.

BRUJOS Y CHAMANES

Bajo la autoría del periodista José Gil Olmos, acaba de aparecer un libro de título sugestivo: *Los Brujos del Poder*, en el que se documenta la estrecha relación de un gran número de políticos con brujos, hechiceros, chamanes y personajes que pertenecen al mundo mágico y mitológico.

Los nombres se desgranran desde el plano histórico al actual.

